

60_1480, julio, 20 - Privilegio de los Reyes Católicos

FONDO= Fondo del Ayuntamiento de Toledo

NIVEL DE DESCRIPCIÓN= Unidad documental

PRODUCTOR= Ayuntamiento de Toledo

CÓDIGO DE REFERENCIA= ES.45168.AMT/1-AS//Archivo Secreto, Cajón 10, Legajo 3, Número 18, Pieza 2

FECHA= [c] 1480-07-20. Toledo

[o] 1477-03-16. Madrid

[o] 1434-03-20. Valladolid

TÍTULO= Privilegio rodado de los Reyes Católicos que confirma el dado por Juan II, de 20 de marzo de 1434, por el que concedía a todos los vecinos y moradores cristianos de Toledo, ya fueran mozárabes, castellanos o francos, la exención del pago de portazgo.

VOLUMEN Y SOPORTE= 1 pergamino [764 x 667 mm]

NOTAS= Este privilegio también contiene, inserta, una Real Cédula de los Reyes Católicos de 16 de marzo de 1477, en la que ordenan, a petición del Cabildo de jurados de la ciudad de Toledo, que se cumpla el privilegio de Alfonso VII, de 18 de marzo de 1137, sobre esa exención de pago y que, por entonces, se incumplía por los desórdenes del Reino.

Signado con:

- Signo rodado de los Reyes Católicos, sin colorear, de 137 mm de diámetro, ilustrado en su interior con una circunferencia dividida en cuatro cuarteles decorados con la heráldica de los reinos de Castilla y León, por Isabel, y de Aragón y Sicilia, por Fernando. Esta circunferencia está rodeada por dos leyendas concéntricas, la interna con la expresión "SIGNO DEL REY DON FERNANDO E DE LA REYNA DONA YSABEL", y la externa con las confirmaciones del mayordomo y el alférez. El signo está inserto en un cuadrado.

Sellado con:

- Sello de plomo circular de los Reyes Católicos, de 63 mm de diámetro, de doble impronta, ecuestre en el anverso y heráldico, con los símbolos de Castilla y León, por el reverso. En las leyendas figura: " HELISABET DEI GRACIA REGINA CASTELLE E" (anverso) y "FERNANDUS DEI GRACIA REX CASTELLE ET" (reverso).

Castellano. Letra gótica cursiva de privilegios.

El privilegio fue restaurado por el Instituto de Patrimonio Cultural de España entre los años 2006 y 2011. El pergamino presenta distintas manchas y zonas con tintas desvaídas, lo que afecta a su legibilidad, así como pérdida de pigmentación en el signo. El sello padece, como consecuencia de la carbonatación, la pérdida de nitidez en las figuras.

Publicado por:

- IZQUIERDO BENITO, Ricardo, *Privilegios reales otorgados a Toledo durante la Edad Media (1101-1494)*, Toledo, IPIET, 1990, pp. 82 y 279-283. (Transcripción y descripción).

DESCRIPTORES= TOLEDO, SIGLO XV, PRIVILEGIOS, REYES CATÓLICOS, ISABEL DE CASTILLA, FERNANDO DE ARAGÓN, JUAN II, ALFONSO VII, REALES CÉDULAS, TRIBUTOS, EXENCIÓN, IMPUESTOS, PORTAZGOS